



Expediente: 4836/21

Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ HERRERA GLADYS AZUCENA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 07/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 23288847169 - GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L., -ACTOR 90000000000 - HERRERA, GLADYS AZUCENA-DEMANDADO

23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4836/21



H106018470152

JUICIO : GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ HERRERA GLADYS AZUCENA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 4836/21.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

**San Miguel de Tucumán.** Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 05/05/2025 presentado por GULLEMI, ELIO FRANCISCO:

- 1) Téngase presente la constancia de ARCA que acompaña.
- 2) Atento a lo solicitado, pasen los autos a despacho para regular honorarios por ejecución de sentencia y por la ejecución de honorarios. REJ. 4836/21

## Actuación firmada en fecha 06/05/2025

Certificado digital

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.